CDMX

Nuestra meta es que el 50% de la basura sea reciclada: Clara Brugada

21 de noviembre de 2024 · 2 min de lectura



La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció la creación de la "Agencia de Gestión Integral de Residuos" (AGIR), que tendrá como objetivo avanzar en la gestión sustentable de reutilización y transformación de la basura.

En conferencia de prensa, Brugada explicó que el objetivo es tener una Ciudad tan grande que tenga el aprovechamiento de cualquier residuo, es decir del 100 por ciento del reciclamiento de los desechos, que, si bien es un proyecto ambicioso para seis años, se prevé que llegará mínimo al 50%, y al 100% en el siguiente periodo gubernamental.

Para lograr los objetivos, es necesario "dar un salto" para lograr incrementar la cantidad de residuos sólidos que se deben transformar, por lo que los objetivos específicos de la Agencia son:

- Crear un ente rector de la gestión de residuos entre los distintos niveles de Gobierno y la población.
- Mejorar el manejo de residuos bajo una visión de economía circular.
- Reducir el impacto negativo de la generación de residuos hacia el medioambiente.
- Disminuir la emisión de gases de efecto invernadero.
- Unificar atribuciones entre las distintas dependencias.

- Planear, alinear, operar y tener una política de gestión de residuos.

Para lograr los anteriores objetivos, Brugada detalló que se buscará renovar el 50% del parque vehicular de recolección, se aumentará en 50% la eficiencia de separación de residuos orgánicos, 50% del manejo de residuos sólidos urbanos inorgánicos en plantas de selección. Además, se construirá infraestructura para la valorización de los residuos orgánicos, instalación de tecnologías para la generación de energía a partir de residuos.

Actualmente, la Ciudad cuenta con cinco plantas de transferencia, plantas de selección y plantas de compactación para los residuos sólidos, así como trabajo de composta, bioaditivos para transformar el aceite de cocina y plantas que transforman los residuos de construcción.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México recordó que durante la administración pasada se logró reformar la ley de residuos sólidos, por lo que desde el 2021 quedó prohibida la entrega, distribución y comercialización de bolsas y productos plásticos de un solo uso. Posteriormente, se publicó la ley de economía circular, se disminuyó la cantidad de residuos enviada a rellenos sanitarios de 8 mil 107 toneladas a 6 mil 777 toneladas al día. De igual forma, se construyeron dos plantas de selección en Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, así como cinco plantas de residuos de la construcción y demolición.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/nuestra-meta-es-que-el-50-de-la-basura-sea-reciclada-clara-brugada
Descargado el 21 de noviembre de 2026.